

**Instituto Nacional de Pediatría
(INP)**

**Informe de los Auditores Independientes
y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de
2014 y 2013**

Instituto Nacional de Pediatría

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de actividades

Estado de variación en la hacienda pública

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en la situación financiera

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Reporte de patrimonio

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Pediatría

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría (INP), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2014, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las notas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.



Av. Ejército Nacional 343
México, D.F. C.P. 11520
Tel. (55) 5254-0355
www.prv-mex.com
info@prv-mex.com

Oficinas Regionales:
Nuevo León
Jalisco
Querétaro
Estado de México
Tamaulipas

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración; así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las notas a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

México, D.F., a 13 de marzo de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	68,850,044	8,126,817	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,005,173	42,515,404
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,032,368	43,409,009	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,254,526	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	17,304,158	36,768,456	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	79,280,120	58,214,275
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,890,979	-2,810,627	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	45,026,671	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	105,550,117	85,493,655	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	160,311,964	100,729,679
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,056,145,711	1,042,894,043	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	470,525,440	583,472,048	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-800,010,934	-880,206,559	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	74,386,567	58,214,275	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	160,311,964	100,729,679
Total de Activos No Circulantes	801,046,784	804,373,807	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	906,596,901	889,867,462	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	620,512,300	674,405,874
			Aportaciones	416,156,489	481,758,028
			Donaciones de Capital	204,355,811	192,647,846
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	125,772,637	114,731,909
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-55,200,480	-30,537,316
			Resultados de Ejercicios Anteriores	180,973,117	145,269,225
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	746,284,937	789,137,783
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	906,596,901	889,867,462

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	37,653,125	189,612,519	Gastos de Funcionamiento	1,555,561,036	1,399,061,258
Impuestos	0	0	Servicios Personales	896,483,338	854,909,254
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	471,830,154	355,688,516
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	187,247,544	188,463,488
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	37,653,125	189,612,519	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	1,333,068,436	1,227,561,094	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,333,068,436	1,227,561,094	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	183,739,306	2,007,213	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	1,384,575	673,356	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	1,333,857	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	182,354,731		Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,554,460,867	1,419,180,826	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	54,100,311	50,656,884
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	49,548,458	50,882,296
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	4,551,853	-225,412
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,609,661,347	1,449,718,142
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-55,200,480	-30,537,316

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	674,405,874	0	0	0	674,405,874
Aportaciones	481,758,028	0	0	0	481,758,028
Donaciones de Capital	192,647,846	0	0	0	192,647,846
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio		145,269,225	-30,537,316	0	114,731,909
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-30,537,316	0	-30,537,316
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	145,269,225	0	0	145,269,225
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	674,405,874	145,269,225	-30,537,316	0	789,137,783
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones	-53,893,574	0	0	0	-53,893,574
Donaciones de Capital	-65,601,539	0	0	0	-65,601,539
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	11,707,965	0	0	0	11,707,965
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	35,703,892	-55,200,480	0	-19,496,588
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-55,200,480	0	-55,200,480
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	35,703,892	0	0	35,703,892
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014	620,512,300	180,973,117	-55,200,480	0	746,284,937

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	1,549,989,367	1,419,469,661	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,707,965	74,780,264
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	11,707,965	65,601,539
Derechos	0	0	Aplicación	29,409,475	9,178,725
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	85,168,793	85,168,793
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	13,251,668	70,208,434
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	37,653,125	189,612,519	Otras Aplicaciones de Inversión	16,797,476	6,663,123
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-639,669	8,297,236
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-17,701,510	-10,388,529
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,333,068,436	1,227,561,094	Origen	137,812,664	163,596,837
Otros Orígenes de Operación	179,267,806	2,296,048	Endeudamiento Neto	137,812,664	163,596,837
Aplicación	1,555,561,036	1,399,061,259	Interno	60,176,015	122,796,565
Servicios Personales	896,483,338	854,909,255	Externo	77,636,649	40,800,272
Materiales y Suministros	471,830,154	355,688,516	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	187,247,544	188,463,488	Aplicación	53,816,258	179,400,007
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	53,816,258	179,400,007
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	35,761,894	45,939,804
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	18,054,364	133,460,203
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	83,996,406	-15,803,170
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	60,723,227	-5,783,297
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,126,817	13,910,114
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	68,850,044	8,126,817
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-5,571,669	20,408,402			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	154,867,899	171,597,338	PASIVO	66,092,516	6,510,231
Activo Circulante	41,921,291	61,977,753	Pasivo Circulante	66,092,516	6,510,231
Efectivo y Equivalentes	0	60,723,227	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,376,641	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,254,526	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	19,464,298	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	21,065,845	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	80,352	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	45,026,671	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	112,946,608	109,619,585	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	13,251,668	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	112,946,608	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	80,195,625	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	16,172,292	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	47,411,857	90,264,703
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	11,707,965	65,601,539
			Aportaciones	0	65,601,539
			Donaciones de Capital	11,707,965	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	35,703,892	24,663,164
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	24,663,164
			Resultados de Ejercicios Anteriores	35,703,892	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

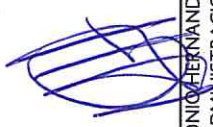
Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	889,867,462	3,509,896,168	3,493,166,729	906,596,901	16,729,439
Activo Circulante	85,493,655	3,266,700,924	3,246,644,462	105,550,117	20,056,462
Efectivo y Equivalentes	8,126,817	1,469,154,996	1,408,431,769	68,850,044	60,723,227
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,409,009	1,265,339,307	1,287,715,948	21,032,368	-22,376,641
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,042,855	788,329	1,254,526	1,254,526
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	36,768,456	512,765,185	532,229,483	17,304,158	-19,464,298
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,810,627	73,399	153,751	-2,890,979	-80,352
Otros Activos Circulantes	0	17,325,182	17,325,182	0	0
Activo No Circulante	804,373,807	243,195,244	246,522,267	801,046,784	-3,327,023
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,042,894,043	21,339,252	8,087,584	1,056,145,711	13,251,668
Bienes Muebles	583,472,048	16,275,665	129,222,273	470,525,440	-112,946,608
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-880,206,559	129,914,968	49,719,343	-800,010,934	80,195,625
Activos Diferidos	58,214,275	75,665,359	59,493,067	74,386,567	16,172,292
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

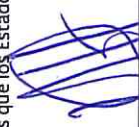

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			100,729,679	160,311,964
Total Deuda y Otros Pasivos			100,729,679	160,311,964

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

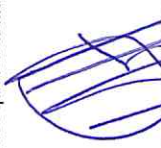

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	746,284,937
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	746,284,937

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION


Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
 INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES
 INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

El Instituto Nacional de Pediatría no tiene pasivos contingentes; sin embargo, a través de Cuentas de Orden se controlan las posibles contingencias como sigue:

7411	Demandas judiciales en proceso de resolución	12,800,000	
7421	Resolución de Demandas en Proceso Judicial		12,800,000
7731	Secretaria de Finanzas del D.F.	43,489,714	
7741	Sistemas de agua, Ciudad de México		43,489,714

ELABORÓ



C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

Notas explicativas a los estados financieros por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre 2014 y 2013.
(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

La integración del rubro de efectivo y por institución bancaria es la siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
BANCOS	17,618,261	-70,540
INVERSIONES EN VALORES	6,205,112	8,197,357
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	45,026,671	
TOTAL	\$68,850,044	\$8,126,817

El saldo bancario corresponde a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados por la adquisición de bienes, y retenciones de impuestos las cuales serán enteradas en los primeros días del mes de enero del año siguiente.

Las inversiones corresponden a valores con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata. Se registran al costo de adquisición y los rendimientos se reconocen al final de cada mes, afectando a resultados la cuenta de ingresos propios generados por el Instituto. A continuación se describe su integración:

N

✓

CONTRATO DE INVERSIÓN	EMISORA	2014	2013
247272	HSBC GOB	4,024,241	5,988,395
247333	HSBC GOB	2,180,871	2,208,962
TOTAL		\$6,205,112	\$8,197,357

Los intereses generados en la cuenta de Recursos Fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros días del mes siguiente.

Los recursos de terceros se registran contablemente conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo, es importante mencionar que en el ejercicio 2013 se manejaban en cuentas de orden.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra:

CONCEPTO	2014	2013
RECURSO DESTINADO A GASTO DIRECTO	10,739,718	37,416,800
INVERSIONES EN VALORES	4,893,553	3,294,918
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	5,399,097	2,697,291
TOTAL	\$21,032,368	\$43,409,009

El saldo de \$ 10,739,718 corresponde a cuentas por liquidar certificadas emitidas por el Instituto, para realizar el pago del impuesto sobre nóminas, por un monto de \$2,953,405 y a proveedores por la adquisición de bienes por un monto de \$7,786,313. La Tesorería de la Federación notificará el pago correspondiente durante los primeros días del mes de enero del siguiente año.

El renglón de prestación de servicios se refiere a las cuentas por cobrar de los distintos rubros por hospitalización, público en general y pacientes financiados.

CUENTA	2014		2013
	TOTAL	IGUAL A 365 DIAS MAYOR A 365 DIAS	
CUENTAS POR COBAR	732,172	678,657	490,206
PUBLICO EN GENERAL (CARTAS COMPROMISOS)	155,210	155,210	180,814
PACIENTES FINANCIADOS	4,006,171	3,429,947	2,623,897
TOTAL	\$4,893,553	\$4,263,814	\$3,294,917

Dentro del rubro de Deudores Diversos se encuentra el juicio en materia civil en contra demanda a la Constructora Meñique desde el ejercicio 2001, por un monto de 1,573,409, el área del Jurídico del Instituto está efectuando las gestiones necesarias para su recuperación.

En Derechos a recibir bienes o servicios, se tiene un monto de 1,254,526, que corresponde al mantenimiento y conservación de inmuebles y está integrado por los proveedores: Tigris Edificaciones Urbanas, S.A. de C.V. y 2R Constructora, S.A de C.V.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto no lleva el rubro de Inventarios; sin embargo se tienen Almacenes.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se conforma de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014		2013
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN	
ALMACÉN DE FARMACIA	8,140,549	171,856	8,312,405
ALMACÉN GENERAL	8,640,573	93,696	8,734,269
ALMACÉN DE VÍVERES	257,483		257,483
SUBTOTAL	17,038,605	265,552	17,304,157
ESTIMACIÓN PARA BAJA DE INVENTARIOS	-697,912		-697,912
TOTAL	\$16,340,694	\$265,552	\$16,606,246
			\$36,147,424

La valuación de los almacenes es a costo promedio de acuerdo al oficio circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversiones Financieras

El Instituto no cuenta con Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.-

El saldo del rubro de Inmuebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

CONCEPTO	2014		2013
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN	
EDIFICIOS	328,084,750	404,890,482	732,975,233
EQUIPO INSTRUMENTAL Y EQUIPO	369,843,461	5,652,254	375,495,715
			731,311,986
			466,088,040

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN	2014	2013
MEDICO				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	46,317,764	616,295	46,934,059	67,989,542
EQUIPO DE COMPUTO	26,748,064	0	26,748,064	28,148,135
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,817,983	0	1,817,983	1,740,539
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	14,853,868	0	14,853,868	14,830,041
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,675,751	0	4,675,751	4,675,751
SUBTOTAL	792,341,641	411,159,031	1,203,500,673	1,314,784,034
DEPRECIACIÓN	-536,010,582	-264,000,352	-800,010,934	-880,206,559
SUBTOTAL	256,331,059	147,158,679	403,489,739	434,577,475
TERRENOS	56,157,600	193,839,188	249,996,788	249,996,788
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	73,173,691	-	73,173,691	61,585,269
TOTAL	\$385,662,350	\$340,997,867	\$726,660,218	\$746,159,532

En el renglón de construcciones en proceso se incluye el costo de la elaboración de proyectos, supervisión, obra y todo lo relacionado con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento de esta. Cuando se concluyen las obras con el acta de entrega-recepción y/o con el acta administrativa de finiquito, se transfieren al rubro de edificios. Debido al anticipo al contraista se está analizando la reprogramación de calendario de obra.

Los inmuebles corresponden a los reportados en el INDAABIN; sin embargo, en cumplimiento a la ley general de contabilidad gubernamental y conforme a lo dispuesto en las reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), está en trámite ante el INDABIN la obtención el valor catastral.

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones en los ejercicios 2014 y 2013 fue de \$ 49'548,458 y \$ 50'849,958, respectivamente.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, a partir de la fecha de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	PORCENTAJE
INMUEBLE	5%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%

CONCEPTO	PORCENTAJE
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

El Instituto Nacional de Pediatría cuenta con más de 6000 equipos médicos y de laboratorio que soportan la atención médica y la investigación que se realiza en favor de la niñez mexicana.

La mayoría de los equipos médicos del INP (alrededor del 70%) fueron adquiridos hace más de 8 años, por lo que se consideran tecnologías obsoletas, sin embargo, se realizan diariamente actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que favorecen a la utilización segura de los mismos, sin embargo, se requiere la sustitución o modernización de muchos de ellos para aumentar la capacidad y la calidad en la atención médica, así como implementar nuevas formas y más eficaces métodos de investigación.

Durante el ejercicio 2014 se llevó la conciliación de inventario físico de activo fijo contra los registros contables.

Estimaciones y Deterioros.

El Instituto aplica las estimaciones conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables" en lo que se refiere a normas autorizadas por el Órgano de Gobierno y la documentación comprobatoria que lo sustenta de acuerdo al Procedimiento para la Recuperación de adeudos y Cancelación de Cuentas Incobrables del Manual de procedimientos para la aplicación y operación del catálogo de cuotas de recuperación. La estimación para baja de inventarios se basa lo concerniente al informe de Lento y Nulo Movimiento de los Almacenes y se aplica a este monto total el 5% de este, de acuerdo a la política interna del Instituto. Se tiene registro en Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes un monto de \$ 2'193,067 y en Estimación por Deterioro de Inventarios la cantidad de \$ 697,912

Otros Activos.-

Conforme a lo que se establece en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" en el inciso 10 que a la letra dice "Al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a los ingresos y egresos públicos, de las operaciones realizadas a través de gasto directo por servicios, adquisición de materiales y suministros de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndolos de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", mismas que se registrarán y pagarán con el presupuesto del siguiente ejercicio, de conformidad con el RLFPRH Capítulo VIII Del Pasivo Circulante de las Entidades, artículos 121 a 123. Al cierre del ejercicio 2014 se tiene un monto de 74,386,567.

PASIVO

El rubro de cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014		2013
	IMPORTE	90 DÍAS IGUAL A 365 DÍAS	
ISR	16,903,041	16,903,041	19,883,714
IMPUESTO DEL 3% SOBRE NÓMINAS	2,938,787	2,938,787	2,278,352

CONCEPTO	2014			2013
	IMPORTE	90 DIAS	IGUAL A 365 DIAS	
IVA RETENIDO SOBRE HONORARIOS Y PROVEEDORES	713,968	713,149	819	650,070
5 AL MILLAR SOBRE OBRAS	93,824	93,824		63,684
10% DE ISR RETENIDO SOBRE HONORARIOS	190,382	190,382		274,551
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	12,773	12,773		12,438
OTRAS RETENCIONES	50,933	0	50,933	447,791
CUOTAS AL ISSSTE				3,575,423
SUBTOTAL	20,903,708	20,851,956	51,752	27,186,023
SERVICIOS PERSONALES Y OTRAS CUENTAS	5,198,695	4,135,633	1,063,062	13,138,222
PROVEEDORES	9,902,770	7,786,313	2,116,457	2,191,159
TOTAL	\$36,005,173	\$32,773,902	\$3,231,271	\$42,515,404

Los 7,786,313 es el monto que integra el Pasivo Circulante 2014, de los cuales la Tesorería de la Federación los pagara en el mes de enero del siguiente año, Por lo que, respecta a los 2,116,457 están integrados por pasivos de ejercicios anteriores, de los cuales se cuenta con los recursos para su pago.

Financiamientos de terceros destinados a proyectos de investigación.

La disponibilidad de los recursos de terceros no forman parte de sus disponibilidades, únicamente son administradas por el mismo Instituto.

Derivado de las disposiciones señaladas en los Arts. 37 al 39 y 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, señalan que los Institutos podrán financiarse para la realización de la investigación en el avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de la salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas clínicas, socio-médicas y epidemiológica por las siguientes fuentes:

- I- Con los recursos federales que se otorguen a los Institutos, dentro del presupuesto de egresos de la federación y que, conforme a sus programas y normas internas, destinen para la realización de actividades de investigación científica;
- II- Con recursos autogenerados;
- III- Con recursos externos; y,
- IV- Con recursos de terceros.

En relación a los recursos de terceros, estos se sujetarán a lo señalado en el Art. 41 de la Ley mencionada, como sigue:

- I- Cada proyecto deberá ser autorizado por el Director General del Instituto que se trate, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable de la Comisión de Investigación del propio instituto;

✓ A

- II- Los proyectos serán evaluados por el Instituto respectivo en cualquier tiempo, y el Director General informará de los resultados a la Junta de Gobierno;
- III- La Investigación se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos generales que al respecto establezca cada Instituto.
- IV- Los Investigadores podrán presentar los proyectos para la autorización del Instituto en cualquier tiempo;
- V- Los recursos en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto nacional de salud donde se desarrolle la investigación, y sólo estarán bajo la administración del Instituto de que se trate para el fin convenido;
- VI- Los términos y condiciones para la distribución de los recursos en cuanto a los apoyos y estímulos económicos al personal que participe en el proyecto, adquisición de equipo y otros insumos que se requieran, podrán fijarse por el Investigador y el aportante de los recursos, con base en los lineamientos y políticas generales que determine la Junta de Gobierno del Instituto que se trate, en los que deberá fijarse, entre otros, el porcentaje que deberá destinarse a favor del Instituto;
- VII- Los recursos deberán ser suficientes para concluir el proyecto de investigación respectivo, incluidos los costos indirectos;
- VIII- Los proyectos se suspenderán cuando se presente algún riesgo o daño grave a la salud de los sujetos a quienes se realice la investigación, cuando se advierta su ineficacia o ausencia de beneficios o cuando el aportante de los recursos suspenda el suministro de éstos;
- IX- Cuando el proyecto de investigación continúe su desarrollo en un Instituto distinto al originalmente designado, los recursos se transferirán al Instituto que tome el proyecto a su cargo;
- X- Los apoyos económicos que de los recursos de terceros se otorguen al personal serán temporales, por lo que concluirán al terminar el proyecto financiado por dichos recursos, y no crearán derechos para el trabajador, ni responsabilidad de tipo laboral o salarial para el Instituto; y,
- XI- Los lineamientos para la administración de estos recursos serán aprobados por la Junta de Gobierno.

Los Institutos Nacionales de Salud podrán establecer un fondo común de investigación, así como administrar estos recursos para la investigación a través de cuentas bancarias de inversión financiera o de Fondos, estos últimos serán constituidos y administrados mediante la figura de un fideicomiso, en la que el fiduciario será una institución de crédito que elija el fideicomitente, el cual será el Instituto Nacional de Salud de que se trate, así como el fideicomisario, en el caso del Instituto, los recursos de terceros son administrados por cuentas bancarias de contratos a la vista, por lo que no es aplicable el Art. 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Por otra parte, se elaboran los informes financieros consolidados y por proyecto, con el nivel de detalle que requiera la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Salud), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, se incluyen para el Sistema Integral de Información (SII) como Otros Recursos de Terceros, los cuales no forman parte de las disponibilidades del Instituto.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Instituto capto recursos financieros mediante la fuente de financiamiento de terceros, ha administrado y registrado estos recursos, los cuales son destinados para apoyar al desarrollo de los proyectos de investigación, académicos y asistenciales para fines específicos y su disponibilidad financiera pendiente de aplicar es la siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
FINANCIAMIENTOS POR CONVENIO	34,856,018	32,860,646

A

CONCEPTO	2014	2013
APORTACIONES CON UN FIN ESPECÍFICO	5,046,578	3,807,648
PORCENTAJE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	5,124,074	5,335,086
TOTAL	45,026,670	42,003,380

Los movimientos que se presentaron por la captación y aplicación de los recursos de terceros destinados a los proyectos de investigación académicos y/o asistenciales para fines específicos por los ejercicios 2014 y 2013 fueron los siguientes:

CONCEPTO	2014	2013
SALDO INICIAL	42,003,380	42,146,863
MÁS:		
FINANCIAMIENTOS CAPTADOS EN EL EJERCICIO POR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, ASÍ COMO ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE CONVENIDOS O AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO.	49,607,064	40,218,508
SUBTOTAL	91,610,444	82,365,371
MENOS:		
EROGACIONES APLICADAS	46,583,774	40,361,991
DISPONIBILIDAD FINANCIERA FINAL	45,026,670	42,003,380

El registro de los recursos de terceros se efectúa conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo, es importante mencionar que en el ejercicio 2013 se manejaban en cuentas de orden, sirvieron de base los saldos finales del ejercicio 2013 para iniciar en la cuenta de Fondos de Administración a Corto Plazo.

La disponibilidad financiera final se encuentra depositada en cuenta de cheques aperturadas en el Banco HSBC de México, para el registro contable de los movimientos por la captación y aplicación de los financiamientos para el desarrollo de los proyectos de investigación para fines específicos y su registro contable es independiente de los recursos federales, tal como lo señalan los lineamientos para la administración de los recursos de terceros aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.-

✓

La integración de los ingresos es:

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	37,653,125	189,612,519
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	182,354,731	1,333,857
INGRESOS FINANCIEROS	1,384,575	673,356
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,333,068,436	1,227,561,094
Total	\$1,554,460,867	\$1,419,180,826

El rubro de otros ingresos esta principalmente integrado por las aportaciones de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular, los otros rubros que lo integran son donativos en especie e ingresos varios (actividades accidentales).

Gastos y Otras Pérdidas.-

Los Gastos por Funcionamiento se desglosan a continuación:

CONCEPTO	2014	2013
SERVICIOS PERSONALES	896,483,338	854,909,254
MATERIALES Y SUMINISTROS	471,830,154	355,688,516
SERVICIOS GENERALES	187,247,544	188,463,488
SUBTOTAL	1,555,561,036	1,399,061,258
DEPRECIACIONES	49,548,458	50,882,296
OTROS GASTOS	4,551,853	-225,412
TOTAL	\$1,609,661,347	\$1,449,718,142

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio

Se recibieron donaciones de Activo fijo por un monto de 1,707,965, los cuales son principalmente adquiridos con recursos de terceros, así como donaciones realizadas por fundaciones del sector privado y proveedores.

El patrimonio del Instituto se integra con:

A

- a) Los bienes muebles e inmuebles y derechos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;
- b) Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Instituto con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen con propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- c) Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- d) Los recursos de origen externo; y
- f) Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiriera.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014	2013
EFFECTIVO EN BANCOS – TESORERÍA	17,618,261	-70,540
EFFECTIVO EN BANCOS – DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	6,205,112	8,197,357
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS EN FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	45,026,671	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$68,850,044	\$8,126,817

La diferencia del ejercicio 2014 al 2013 se debe principalmente a que en el ejercicio 2013 se registraban los recursos de terceros en cuentas de orden.

Las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio 2014 fueron por un monto total de \$16,234,910 las cuales fueron pagadas en su totalidad con Recursos Propios y sirvieron para la adquisición de Equipo Médico por un monto de \$4,513,622 y para la Construcción de la Obra Pública denominada UPHO, por \$11,721,288.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

1. A

CONCEPTO	2014	2013
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	1,100,168	20,119,568
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO.		-
DEPRECIACIÓN	49,548,458	50,882,296
OTROS GASTOS	4,551,853	-225,412

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación de ingresos con cifras al 31 de diciembre de 2014:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1,552,753,757
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		1,707,110
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,707,025	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	85	-
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	
APROVECHAMIENTOS CAPITAL	0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		\$1'554,460,867

En el renglón de Más ingresos contables No presupuestarios, principalmente se encuentra integrado por las donaciones recibidas de materiales y suministros.
Conciliación de Egresos:

A

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		1,552,753,757
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		17,666,536
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,513,622	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	
BIENES INMUEBLES	0	
ACTIVOS INTANGIBLES	0	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	11,721,288	
ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	0	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	
ARMONIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	1,431,626	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		74,574,126
ESTIMACIONES Y DEPRECIACIONES, DETERIORES, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	49,548,458	
PROVISIONES	0	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	

A

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	
OTROS GASTOS	4,551,853	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	20,473,815	
TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 -2 + 3)		\$1,609,661,347

En renglón de Más gastos contables no presupuestales la partida más relevante son las estimaciones y depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2014 de su presupuesto autorizado y los saldos resultantes fueron los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS:	
➤ PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	1,533,152,908
➤ PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	0
➤ MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	19,600,850
➤ PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	10,739,718
➤ PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	1,542,014,039
EGRESOS:	
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,533,152,908
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	19,600,850
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,739,718
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,542,014,039

1

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en forma global en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGSP-01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos, aplicable a partir del ejercicio 2013 y 2012 y la NEIFGSP-002 "Para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos", aplicable hasta el ejercicio 2011.

Contables:

CONCEPTO	2014	2013
JUICIOS (LABORALES)	12,800,000	10,050,000
ADEUDO A LA TESORERÍA DEL DF POR SUMINISTRO DE AGUA	43,489,714	38,682,053

Debido a la situación jurídica por litigios que tiene el Instituto al 31 de diciembre de 2014, tiene registrado en cuentas de orden una estimación global por un importe de \$ 12'800,000 en materia laboral, los cuales se clasifican de la siguiente manera :

- a) En materia laboral:
 - Se tienen 68 demandas laborales en contra, las cuales están en diferentes etapas procesales, tanto para la presentación de pruebas, o bien, en espera de fecha para las audiencias.
 - Adicionalmente, el Instituto tiene 30 juicios concluidos, los cuales están pendientes de proyectos y que se emitan los laudos respectivos.
 - Por otra parte, el Instituto tiene 1 juicios para procesales en espera de que la Junta de Conciliación y Arbitraje, notifique al trabajador el aviso de recesión de la relación laboral.
- b) En materia civil:
 - El Instituto ha promovido una demanda en materia civil, en contra San Juan López, S.A. de C.V. por incumplimiento y responsabilidad. Existen tres demandas en contra del Instituto de la Constructora Meñique, S.A. de C.V., Martínez Zaldívar Diana y Policía Auxiliar del Distrito Federal.
- c) En materia penal:
 - El Instituto tiene 12 denuncias de hechos contra quien resulte responsable, por el delito de robo de bienes (activo fijo y medicamentos).
- d) Procedimientos contenciosos administrativos:
 - El Instituto tiene 12 demandas de procedimientos administrativos por diferentes causas.

Adeudos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Su saldo se refiere a adeudos por los derechos del suministro de agua de dos tomas, por los consumos obtenidos correspondiente al período del cuarto al sexto bimestre de 2008, del primer al sexto bimestre de 2009 y del primer al sexto bimestre de 2011 al 2014, el Instituto no ha procedido a pagar, ya que se considera

A

que está exenta, pues la propiedad inmobiliaria está sujeta al régimen de dominio público de la Federación y el tipo de servicio que presta no es de carácter lucrativo, por lo que continúa el proceso de juicio con las autoridades, registrándose un pasivo contingente incluyendo accesorios a la fecha por \$ 43,489,714.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las tomas de decisiones del período, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto tiene dos fuentes de financiamiento: Recursos Federales y Recursos Propios. Estos últimos son por el cobro de cuotas de recuperación, así como los recursos obtenidos a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN).

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

b) Principales cambios en su estructura

Durante el ejercicio 2014 no se tuvieron cambios en la estructura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Desarrollo de modelos de atención a la infancia y adolescencia por medio de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica, aplicada a las necesidades prioritizadas de la población, a través de la formación y el desarrollo de recursos humanos de excelencia para la salud, así como de las asistencia en salud de alta especialidad con gran calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

b) Principal Actividad

A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá de acuerdo al artículo 6, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, lo siguiente:

✓ A

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le correspondan; y,
- XIV. Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y otras disposiciones aplicables.

c) Ejercicio Fiscal 2014

d) Régimen jurídico

El Instituto Nacional de Pediatría cuenta con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del 2000.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto está sujeto a los siguientes regímenes:

- 1) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en cumplimiento a los Arts. 35 y 36 del Capítulo VI de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

2) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 102, último párrafo de la ley respectiva.

El Instituto está exento de este impuesto, de conformidad con el Artículo 4 fracción I de la correspondiente Ley. Impuesto sobre los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado

b) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por arrendamiento de espacios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el traslado del impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios.

Para efectos de servicios de enseñanza y médicos están exentos conforme al Art. 15 fracción IV de la Ley respectiva.

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

Debido a que el Instituto no es una entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

3) En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto sobre la Renta, de servicios profesionales a personas físicas;
- b) Cuotas retenidas a favor del ISSSTE;
- c) Impuesto al Valor Agregado; y,
- d) Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales del ISSSTE;
- b) Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
- c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); e,
- d) Impuesto estatal del 3% sobre nóminas.

✓

f) Estructura organización básica

Durante el 2014 se actualizó el organigrama funcional del Instituto, consistente en cambios en la nomenclatura de las áreas y dependencia jerárquica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario.

El Instituto no cuenta con fideicomisos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones se apeg a manera obligatoria al marco conceptual, a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental y a las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NIFGGSP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04 a partir del ejercicio 2012 y la NEIFGSP-007 aplicable hasta el ejercicio 2011, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de investigación, enseñanza y asistencia médica.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, el Instituto sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación, la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Para el efecto se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, e inflacionario en el caso que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado a actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación.

A partir del ejercicio 2013, se cumple con lo establecido en la NIFGGSP-04 Reexpresión, en reclasificar el REPOMO al rubro de resultados acumulados, así como lo del RETANM en cuanto a los efectos de Reexpresión de un activo fijo se debe ir eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

La valuación de los almacenes es a costo promedio de acuerdo al oficio circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

A ✓

Las transferencias autorizadas del Gobierno Federal que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.
- b) De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando dentro del estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con la norma NIFGGSP-02- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades, aplicable a partir del ejercicio 2012 y la NEIFGSP-003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal", aplicable hasta el ejercicio 2011.

De conformidad con la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y los "Lineamientos para el manejo de los recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación en los organismos descentralizados del Sector Salud", los recursos obtenidos a través de terceros no formarán parte del patrimonio y se aplicarán exclusivamente para financiar proyectos de investigación para fines específicos y que pueden o no haber sido obtenidos o promovida su disposición por Investigadores; así también, sólo estarán bajo su administración para el fin convenido. El registro de los recursos de terceros se efectúa conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo, es importante mencionar que en el ejercicio 2013 se manejaban en cuentas de orden, se inició el registro con los saldos finales del ejercicio 2013 para iniciar en la cuenta de Fondos de Administración a Corto Plazo.

Solamente en el caso de que se adquirieran bienes muebles e inmuebles con recursos de terceros, en todos sus casos, formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente.

El Instituto se sujeta a un control presupuestario directo en que el pago a los beneficiarios por la adquisición de materiales y suministros, así como por la contratación de servicios, adquisiciones de bienes muebles, inmuebles y en su caso inversiones, se hace mediante la emisión de cuentas por liquidar certificadas a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado a la entidad, teniendo como base la clave de la Dependencia Coordinadora del Sector a la que pertenece para su pago a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que al cierre del ejercicio las erogaciones que no reciban el recurso o emitan la cuenta por liquidar certificada correspondiente, se tiene que registrar el pasivo, conforme a la norma NIFGGSP-02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades y la NEIFGSP-003 aplicable hasta el ejercicio 2011 en su modalidad respectiva, a partir del ejercicio 2012 la NIFGGSP-01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los gastos en la que debe aperturarse una cuenta de activo diferido denominada "Operaciones de gasto y adquisiciones por aplicar" y otra de pasivo a largo plazo denominada "Adeudos por operaciones de gastos y adquisiciones por aplicar" y, representa el pasivo con cargo al presupuesto del año en que se va a pagar.

En el caso de que se reciban los bienes y servicios o materiales, se emita la solicitud de pago de la Cuenta por Liquidar Certificada y no sea autorizada mediante el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), ésta quedará registrada en el rubro de cuentas por cobrar el recurso a recibir y en pasivo en la modalidad de control presupuestario de gasto directo.

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de

la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, deberá tener armonizado su sistema, a más tardar el 30 de junio del 2014.

Se realizaron reclasificaciones por la aplicación de la Metodología de los Momentos Contables de los Ingresos, por concepto de los ingresos aún recibidos a los rubros de otros gastos a cuentas por pagar a Corto plazo de \$3,294,917, y por ingresos para la obra en proceso de la Unidad Pediátrica Hemato-Oncológica UPHO, de transferidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular, cancelado aportaciones del gobierno federal de ejercicios anteriores contra resultados de ejercicios anteriores por \$65,501,540.

Se realizó la depuración en el rubro de proveedores por tener saldo con antigüedad de más de dos años de conformidad a la Ley de la Tesorería de la Federación, la cual ascendió a 1,278,792, aplicándola a otros gastos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por el Riesgo Cambiario

No aplica para el Instituto.

8. Reporte Analítico del Activo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, a partir de la fecha de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	PORCENTAJE
INMUEBLE	5%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	25%
EQUIPO DE CÓMPUTO	30%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica para el Instituto.

10. Reporte de la Recaudación

No aplica para el Instituto.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No aplica para el Instituto.

✓ A

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica para el Instituto

13. Proceso de Mejora

Respecto a las principales políticas de control interno, se elaboró el Informe Anual de Control Interno Institucional, el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2014 y dos informes trimestrales de avance de las actividades comprometidas que se reporta en el sistema del CII.

El Instituto planteó para el ejercicio 2014 las siguientes estrategias: Mejorar el desempeño de las unidades prestadoras de servicios de salud, mejorar los servicios de salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos, la producción de bienes de la salud y el desarrollo de investigación de alta calidad, además del desarrollo de la infraestructura de las unidades de salud.

Respecto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance se informa que el seguimiento se realiza a través de los indicadores de desempeño complementarios 2014 conforme al presupuesto basado en resultados y cumplimiento de metas institucionales 2014.

14. Información por Segmentos

No aplica para el Instituto

15. Eventos Posteriores al Cierre

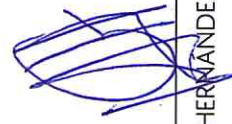
A la fecha no se han presentado.

16. Partes Relacionadas

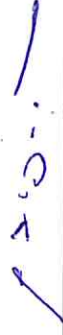
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Pediatría.



LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Director de Administración



C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
Subdirector de Finanzas

México, D.F., 13 de marzo de 2013

**Instituto Nacional de Pediatría
(INP)**

**Dictamen presupuestal
al 31 de diciembre de 2014**

Instituto Nacional de Pediatría

Dictamen presupuestal al 31 de diciembre de 2014

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados e información financiera presupuestaria:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos:

- En clasificación administrativa
- En clasificación económica y por objeto del gasto
- En clasificación funcional-programática

Notas a los estados presupuestales

Anexos:

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Pediatría

1. Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría (INP), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

2. La administración del INP es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación material debido a fraude, error e incumplimiento.



Av. Ejército Nacional 343
México, D.F. C.P. 11520
Tel. (55) 5254-0355
www.prv-mex.com
info@prv-mex.com

Oficinas Regionales:
Nuevo León
Jalisco
Querétaro
Estado de México
Tamaulipas

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones materiales.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Presupuestarios, debido a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración del INP, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INP.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

6. En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Instituto Nacional de Pediatría, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el INP.
8. Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

México, D.F., a 13 de marzo de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	320,000,000	0	320,000,000	219,685,321	219,685,321	-100,314,679
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,213,152,908	119,915,528	1,333,068,436	1,333,068,436	1,333,068,436	119,915,528
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,533,152,908	119,915,528	1,653,068,436	1,552,753,757	1,552,753,757	19,600,849
INGRESOS EXCEDENTES						

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,533,152,908	119,915,528	1,653,068,436	1,552,753,757	1,552,753,757	19,600,849
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	320,000,000	0	320,000,000	219,685,321	219,685,321	-100,314,679
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,213,152,908	119,915,528	1,333,068,436	1,333,068,436	1,333,068,436	119,915,528
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,533,152,908	119,915,528	1,653,068,436	1,552,753,757	1,552,753,757	19,600,849
INGRESOS EXCEDENTES						

RESPONSABLE DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN
NOMBRE: LIC. MARCO A. HERNANDEZ GONZALEZ
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO: mhernandez@pediatria.gob.mx
TELÉFONO: 10840910 **FIRMA:**

Vo.Bo. REPRESENTANTE ANTE LA SHCP
NOMBRE: DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
CARGO: DIRECTOR GENERAL
CORREO: aserrano@pediatria.gob.mx
TELÉFONO: 10840901 **FIRMA:**

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,535,272,758	1,655,188,286	1,554,873,607
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,119,850	2,119,850	2,119,850
CORRIENTES Y DE CAPITAL	320,000,000	320,000,000	219,685,321
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	45,000,000	45,000,000	39,867,387
INTERNAS	45,000,000	45,000,000	39,867,387
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	275,000,000	275,000,000	179,817,934
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	273,500,000	273,500,000	178,433,444
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,500,000	1,500,000	1,384,490
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,213,152,908	1,333,068,436	1,333,068,436
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,213,152,908	1,333,068,436	1,333,068,436
CORRIENTES	1,213,152,908	1,333,068,436	1,333,068,436
SERVICIOS PERSONALES	897,373,678	896,483,339	896,483,339
OTROS	315,779,230	436,585,097	436,585,097
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,533,152,908	1,653,068,436	1,552,753,757
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

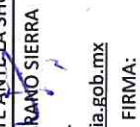
RESPONSABLE DE CONSOLIDAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	mhernandezg@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840910
FIRMA:	

Vo.Bo. REPRESENTANTE ANTE LA SHCP	
NOMBRE:	DR. ALEJANDRO SERRANO-SIERRA
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
CORREO:	aserranos@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840901
FIRMA:	

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	1,535,272,758	1,655,188,286	1,554,873,607
GASTO CORRIENTE	1,533,152,908	1,613,407,586	1,536,518,847
SERVICIOS PERSONALES	897,373,678	896,483,339	896,483,339
DE OPERACIÓN	635,679,230	716,908,727	640,019,988
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	15,520	15,520
INVERSIÓN FÍSICA	0	39,660,850	16,234,910
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	4,660,850	4,513,622
OBRA PÚBLICA	0	35,000,000	11,721,288
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,533,152,908	1,653,068,436	1,552,753,757
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,119,850	2,119,850	2,119,850

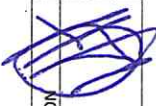
RESPONSABLE DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	mhernandezg@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840910
FIRMA:	

Vo. Bo. REPRESENTANTE ANTE LA SHCP	
NOMBRE:	DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
CORREO:	aseirranos@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840901
FIRMA:	

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	1,533,152,908	1,653,068,436	1,552,753,757	1,552,753,757	100,314,679

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

RESPONSABLE DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	mhernandezg@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840910
FIRMA:	

Vo. Bo. REPRESENTANTE ANTE LA SHCP	
NOMBRE:	DR. ALEJANDRO SERRANO SERRA
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
CORREO:	aserranos@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840901
FIRMA:	

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		1,533,152,908	1,653,068,436	1,552,753,757	1,552,753,757	100,314,679
Gasto Corriente		1,533,152,908	1,613,067,586	1,536,518,847	1,536,518,847	76,888,739
1000 Servicios personales		896,483,339	896,483,339	896,483,339	896,483,339	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		896,483,339	896,483,339	896,483,339	896,483,339	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		291,331,146	291,331,146	291,331,146	291,331,146	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		12,938,763	12,938,763	12,938,763	12,938,763	
1400 Seguridad social		232,628,411	232,628,411	232,628,411	232,628,411	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		80,418,967	80,418,967	80,418,967	80,418,967	
1600 Provisiones		230,066,750	230,066,750	230,066,750	230,066,750	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		26,284,086				
Gasto de Operación		54,132,419	49,099,302	49,099,302	49,099,302	76,888,739
2000 Materiales y suministros		635,679,230	716,908,727	640,019,988	640,019,988	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		321,753,405	451,356,338	451,356,338	451,356,338	
2200 Alimentos y utensilios		3,127,730	4,877,027	4,877,027	4,877,027	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		21,064,662	19,282,660	19,282,660	19,282,660	
2600 Combustibles, lubricantes y de laboratorio		894,601	125,086	125,086	125,086	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		284,589,349	415,591,332	415,591,332	415,591,332	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		426,314	274,289	274,289	274,289	
3000 Servicios generales		1,772,639	9,760,966	9,760,966	9,760,966	
3100 Servicios básicos		313,925,825	1,444,978	1,444,978	1,444,978	
3200 Servicios de arrendamiento		68,383,263	265,552,389	188,663,650	188,663,650	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		35,374,277	60,027,700	15,309,782	15,309,782	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		22,599,185	35,882,508	29,265,444	29,265,444	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		1,281,146	2,005,378	27,023,925	27,023,925	
3700 Servicios de traslado y viáticos		164,742,300	114,896,405	91,578,165	91,578,165	
3800 Servicios oficiales		1,500,355	1,106,960	677,246	677,246	
3900 Otros servicios generales		310,000	230,696	206,108	206,108	
Otros de Corriente		19,735,299	22,597,602	22,597,602	22,597,602	
3000 Servicios generales		100,000	15,520	15,520	15,520	
3900 Otros servicios generales		100,000	15,520	15,520	15,520	
Gasto de Inversión		100,000	39,660,850	16,234,910	16,234,910	23,425,940
Inversión Física			39,660,850	16,234,910	16,234,910	23,425,940
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			4,660,850	4,513,622	4,513,622	147,228
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio			4,660,850	4,513,622	4,513,622	147,228
6000 Inversión pública			35,000,000	11,721,288	11,721,288	23,278,712
6200 Obra pública en bienes propios			35,000,000	11,721,288	11,721,288	23,278,712

1/ Las sumas parciales v total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.

RESPONSABLE DE CONSOLIDAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	LIC. MARCO A. HERNANDEZ GONZALEZ
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
CORREO:	mhernandez@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910
FIRMA:	

VO. BO. REPRESENTANTE ANTE LA SHCP	
NOMBRE:	DR. ALFONSO SERRANO SIERRA
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
CORREO:	asefranos@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840901
FIRMA:	

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
F	FN	SE	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
1	1	1	1	1	1	897,373,678	635,679,230		100,000	1,533,152,908	39,660,850			39,660,850	1,533,152,908	100.0	2.4
1	1	1	1	1	1	896,483,339	716,908,727		15,520	1,613,407,586	97.6			1,613,407,586	1,613,407,586	97.6	1.0
1	1	1	1	1	1	896,483,339	640,019,988		15,520	1,536,518,847	16,234,910			16,234,910	1,552,753,757	99.0	1.0
1	1	1	1	1	1	896,483,339	640,019,988		15,520	1,536,518,847	16,234,910			16,234,910	1,552,753,757	99.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.9	100.7		15.5	100.2	40.9			101.3	101.3	99.8	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	89.3		100.0	95.2	40.9			93.9	93.9	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	100.0		99.8	99.8				99.8	99.8	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,117,012	744,923			4,861,935				4,861,935	4,861,935	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	4,109,194	744,923			4,854,117				4,854,117	4,854,117	100.0	1.0
1	1	1	1	1	1	99.8	1										

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 2/
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0	88.8			94.8	40.9			40.9	93.4		
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
2	3	02				Aprobado	722,591,953	593,081,673		100.000	1,315,773,626					1,315,773,626	100.0	
2	3	02				Modificado	725,724,639	676,337,177		15.520	1,402,077,336					1,402,077,336	100.0	
2	3	02				Devenezado	725,724,639	599,605,722		15.520	1,325,345,881					1,325,345,881	100.0	
2	3	02				Pazado	725,724,639	599,605,722		15.520	1,325,345,881					1,325,345,881	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	100.4	101.1		15.5	100.7					100.7		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0	88.7		100.0	94.5					94.5		
2	3	02				Servicios de apoyo administrativo												
2	3	02				Aprobado	160,026,318				160,026,318					160,026,318	100.0	
2	3	02				Modificado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Devenezado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Pazado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	82.1			82.1	82.1					82.1		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0		
2	3	02				Actividades de apoyo administrativo												
2	3	02				Aprobado	160,026,318				160,026,318					160,026,318	100.0	
2	3	02				Modificado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Devenezado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Pazado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	82.1			82.1	82.1					82.1		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0		
2	3	02				Instituto Nacional de Pediatría												
2	3	02				Aprobado	160,026,318				160,026,318					160,026,318	100.0	
2	3	02				Modificado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Devenezado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Pazado	131,439,264				131,439,264					131,439,264	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	82.1			82.1	82.1					82.1		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0		
2	3	02				Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados												
2	3	02				Aprobado	562,565,635	593,081,673		100.000	1,155,747,308					1,155,747,308	100.0	
2	3	02				Modificado	594,285,375	676,337,177		15.520	1,270,638,072					1,270,638,072	100.0	
2	3	02				Devenezado	594,285,375	599,605,722		15.520	1,193,906,617					1,193,906,617	100.0	
2	3	02				Pazado	594,285,375	599,605,722		15.520	1,193,906,617					1,193,906,617	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	105.6	101.1		15.5	103.3					103.3		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0	88.7		100.0	94.0					94.0		
2	3	02				Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud												
2	3	02				Aprobado	562,565,635	593,081,673		100.000	1,155,747,308					1,155,747,308	100.0	
2	3	02				Modificado	594,285,375	676,337,177		15.520	1,270,638,072					1,270,638,072	100.0	
2	3	02				Devenezado	594,285,375	599,605,722		15.520	1,193,906,617					1,193,906,617	100.0	
2	3	02				Pazado	594,285,375	599,605,722		15.520	1,193,906,617					1,193,906,617	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	105.6	101.1		15.5	103.3					103.3		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0	88.7		100.0	94.0					94.0		
2	3	02				Instituto Nacional de Pediatría												
2	3	02				Aprobado	562,565,635	593,081,673		100.000	1,155,747,308					1,155,747,308	100.0	
2	3	02				Modificado	594,285,375	676,337,177		15.520	1,270,638,072					1,270,638,072	100.0	
2	3	02				Devenezado	594,285,375	599,605,722		15.520	1,193,906,617					1,193,906,617	100.0	
2	3	02				Pazado	594,285,375	599,605,722		15.520	1,193,906,617					1,193,906,617	100.0	
2	3	02				Porcentaje Paz/Aprob	105.6	101.1		15.5	103.3					103.3		
2	3	02				Porcentaje Paz/Modif	100.0	88.7		100.0	94.0					94.0		
2	3	02				Generación de Recursos para la Salud												
2	3	03				Aprobado	60,064,750	7,833,952			67,898,702					67,898,702	100.0	
2	3	03				Modificado	57,590,734	7,807,945			65,398,679					105,059,529	62.2	
2	3	03				Devenezado	57,590,734	7,807,945			65,398,679					81,633,589	80.1	
2	3	03				Pazado	57,590,734	7,807,945			65,398,679					81,633,589	80.1	
2	3	03				Porcentaje Paz/Aprob	95.9	99.7			96.3					120.2		
2	3	03				Porcentaje Paz/Modif	100.0	100.0			100.0					77.7		
2	3	03				Servicios de apoyo administrativo												
2	3	03				Aprobado		3,102,320			3,102,320					3,102,320	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 17
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SE	AI	PP	UR	Personales	Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
2	3	03	002			Modificado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002			Devenezado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002			Pazado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002			Porcentaje Paz/Aorob	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	002			Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	002	M001		Actividades de apoyo administrativo											
2	3	03	002	M001		Aprobado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001		Modificado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001		Devenezado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001		Pazado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001		Porcentaje Paz/Aorob	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	002	M001		Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría											
2	3	03	002	M001	NCZ	Aprobado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001	NCZ	Modificado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001	NCZ	Devenezado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001	NCZ	Pazado	3,102,320			3,102,320				3,102,320	3,102,320	100.0	
2	3	03	002	M001	NCZ	Porcentaje Paz/Aorob	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud											
2	3	03	019			Aprobado	60,064,750			64,796,382				64,796,382	64,796,382	100.0	
2	3	03	019			Modificado	57,590,734			62,296,359				62,296,359	62,296,359	100.0	
2	3	03	019			Devenezado	57,590,734			62,296,359				62,296,359	62,296,359	100.0	
2	3	03	019			Pazado	57,590,734			62,296,359				62,296,359	62,296,359	100.0	
2	3	03	019			Porcentaje Paz/Aorob	95.9			96.1				96.1	96.1		
2	3	03	019			Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010		Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud											
2	3	03	019	E010		Aprobado	60,064,750			63,747,672				63,747,672	63,747,672	100.0	
2	3	03	019	E010		Modificado	57,590,734			61,247,649				61,247,649	61,247,649	100.0	
2	3	03	019	E010		Devenezado	57,590,734			61,247,649				61,247,649	61,247,649	100.0	
2	3	03	019	E010		Pazado	57,590,734			61,247,649				61,247,649	61,247,649	100.0	
2	3	03	019	E010		Porcentaje Paz/Aorob	95.9			96.1				96.1	96.1		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría											
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	60,064,750			63,747,672				63,747,672	63,747,672	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	57,590,734			61,247,649				61,247,649	61,247,649	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Devenezado	57,590,734			61,247,649				61,247,649	61,247,649	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Pazado	57,590,734			61,247,649				61,247,649	61,247,649	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Aorob	95.9			96.1				96.1	96.1		
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud											
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Devenezado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Pazado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Aorob	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría											
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Devenezado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Pazado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Aorob	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría											
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Devenezado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Pazado	1,048,710			1,048,710				1,048,710	1,048,710	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Aorob	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Paz/Modif	100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud											
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	39,660,850			39,660,850				39,660,850	39,660,850	100.0	
2	3	03	020			Modificado											
2	3	03	020														

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
2	3	03	020			Devenezado						16,234,910			16,234,910	16,234,910		100.0
2	3	03	020			Pagado						16,234,910			16,234,910	16,234,910		100.0
2	3	03	020			Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020			Porcentaje Paz/Modif												
2	3	03	020	E020		Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y mantenimiento en salud						40.9			40.9	40.9		
2	3	03	020			Aprobado												
2	3	03	020	E020		Modificado						4,660,850			4,660,850	4,660,850		100.0
2	3	03	020	E020		Devenezado						4,513,622			4,513,622	4,513,622		100.0
2	3	03	020	E020		Pagado						4,513,622			4,513,622	4,513,622		100.0
2	3	03	020	E020		Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020	E020	NCZ	Porcentaje Paz/Modif						96.8			96.8	96.8		
2	3	03	020	E020	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría												
2	3	03	020	E020	NCZ	Aprobado												
2	3	03	020	E020	NCZ	Modificado						4,660,850			4,660,850	4,660,850		100.0
2	3	03	020	E020	NCZ	Devenezado						4,513,622			4,513,622	4,513,622		100.0
2	3	03	020	E020	NCZ	Pagado						4,513,622			4,513,622	4,513,622		100.0
2	3	03	020	E020	NCZ	Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020	E020	NCZ	Porcentaje Paz/Modif						96.8			96.8	96.8		
2	3	03	020	E020	NCZ	Proyectos de infraestructura social de salud												
2	3	03	020	K011		Aprobado												
2	3	03	020	K011		Modificado						35,000,000			35,000,000	35,000,000		100.0
2	3	03	020	K011		Devenezado						11,721,288			11,721,288	11,721,288		100.0
2	3	03	020	K011		Pagado						11,721,288			11,721,288	11,721,288		100.0
2	3	03	020	K011		Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020	K011	NCZ	Porcentaje Paz/Modif						33.5			33.5	33.5		
2	3	03	020	K011	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría												
2	3	03	020	K011	NCZ	Aprobado												
2	3	03	020	K011	NCZ	Modificado						35,000,000			35,000,000	35,000,000		100.0
2	3	03	020	K011	NCZ	Devenezado						11,721,288			11,721,288	11,721,288		100.0
2	3	03	020	K011	NCZ	Pagado						11,721,288			11,721,288	11,721,288		100.0
2	3	03	020	K011	NCZ	Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020	K011	NCZ	Porcentaje Paz/Modif						33.5			33.5	33.5		
2	3	03	020	K011	NCZ	Rectoría del Sistema de Salud												
2	3	04				Aprobado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04				Modificado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04				Devenezado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04				Pagado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04				Porcentaje Paz/Aprob		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04				Porcentaje Paz/Modif		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo												
2	3	04	002			Aprobado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002			Modificado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002			Devenezado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002			Pagado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002			Porcentaje Paz/Aprob		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002			Porcentaje Paz/Modif		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
2	3	04	002	M001		Aprobado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001		Modificado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001		Devenezado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001		Pagado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001		Porcentaje Paz/Aprob		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Paz/Modif		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002	M001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría												
2	3	04	002	M001	NCZ	Aprobado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001	NCZ	Modificado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001	NCZ	Devenezado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001	NCZ	Pagado		1,625,620			1,625,620				1,625,620	1,625,620		100.0
2	3	04	002	M001	NCZ	Porcentaje Paz/Aprob		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002	M001	NCZ	Porcentaje Paz/Modif		100.0			100.0				100.0	100.0		
2	3	04	002	M001	NCZ	Desarrollo Económico												

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura		
3	8					110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0	Corriente		
3	8					109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0	Inversión		
3	8					109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8					109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8					98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8					100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01				110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01				109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01				109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01				109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01				98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01				100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01	024			110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01	024			100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01	024			110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01	024			100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01	024			110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01	024			100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01	024			110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01	024			100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01	024			110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01	024			100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			
3	8	01	024			110,599,963	32,393,062			142,993,025				142,993,025	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,393,062			139,451,834				139,451,834	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			109,058,772	30,235,778			139,294,550				139,294,550	100.0			
3	8	01	024			98.6	93.3			97.4				97.4	99.9			
3	8	01	024			100.0	99.5			99.9				99.9	99.9			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.

RESPONSABLE DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO: mherandezg@pediatria.gob.mx
TELÉFONO: 10840910 FIRMA:

VO. BO. REPRESENTANTE ANTE LA SHCP

NOMBRE: DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
CARGO: DIRECTOR GENERAL
CORREO: aserranos@pediatria.gob.mx
TELÉFONO: 10840901 FIRMA:

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.
(INP)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2014
(Cifras en pesos)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO.-

El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), con el objeto de proporcionar servicios de atención médica pediátrica especializada.

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del 2000.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

El Instituto tendrá como objetivos los siguientes:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio-médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización del personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;

- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le correspondan y,
- XIV. Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.-

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014, son las siguientes:

- . Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- . Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018;
- . Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- . Ley de los Institutos Nacionales de Salud;
- . Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento;
- . Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento;
- . Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento;
- . Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014;
- . Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2014;
- . Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- . Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento;
- . Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- . Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento;
- . Ley General de Bienes Nacionales;
- . Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- . Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- . Clasificador por Objeto, Económica, Administrativa y Funcional del Gasto Emitido para la Administración Pública Federal por la SHCP;
- . Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de la Disciplina Presupuestaria en el ejercicio de Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos Específicos para la Aplicación y su Seguimiento; y,
- . Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2014.

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y se prepararon sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto, se incluyeron en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad

Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.-

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL :

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un organismo público descentralizado, que tiene como misión desarrollar modelos de atención a la infancia y adolescencia, a través de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y desarrollo de los recursos humanos de excelencia, así como de la asistencia en Salud de alta especialidad con calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

Derivados de la misión, se definen los objetivos del programa presupuestario:

- . Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud.
- . Formar profesionales de la salud en las diferentes especialidades, con un alto espíritu de servicio y conocimientos tecnológicos para elevar la calidad de la atención médica.
- . Desarrollar investigación básica, clínica y epidemiológica, enfocada a los problemas de salud infantil y de la adolescencia en padecimientos de alta complejidad, sobre todo buscando a los usuarios producto de los protocolos desarrollados.

METAS ESTRATÉGICAS:

El Instituto Nacional de Pediatría planteó para el ejercicio 2014 las siguientes estrategias: Mejorar el desempeño de las unidades prestadoras de servicios de salud, mejorar los servicios de salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos, la producción de bienes de la salud y el desarrollo de investigación de alta calidad, además del desarrollo de la infraestructura de las unidades de salud.

Derivado de lo anterior, se formularon los objetivos estratégicos que se enuncian a continuación:

- . Mejorar el desempeño integral de las unidades prestadoras de servicios de salud.
- . Mejorar los servicios de salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos.
- . Desarrollar investigación de alta calidad y producir bienes para la salud.
- . Coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al derecho de la protección a la Salud, en el ámbito de los padecimientos infantiles.
- . Apoyar la ejecución de los Programas Sectoriales de Salud en el ámbito de sus funciones y servicios.
- . Promover el cambio institucional mediante acciones de apoyo administrativo para hacerlo accesible, moderno, eficiente y que contribuya a incrementar la productividad a través del manejo honesto y transparente de los recursos disponibles y la mejora continua de la calidad.

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2014 se manifestaron las principales metas estratégicas:

Indicador	Programado	Realizado	Grado de Cumplimiento
. Egresos hospitalarios por mejoría	88.9	88.1	99.2
. Ocupación hospitalaria	86.0	93.5	108.7
. Ingresos hospitalarios programados	62.1	65.8	106.0

a) Egresos hospitalarios por mejoría.-

El indicador estratégico mide la eficacia con la que se brinda la atención médica de calidad. La meta programada fue egresar 88.9 % de pacientes para mejorar su estado de salud (equivalente a 6,400 egresados por mejoría de un total de 7,200 egresos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 88.1% (equivalente a 6,592 pacientes de un total de 7,479 egresos hospitalarios), lo que significó quedar en 0.8% por debajo de la meta original.

b) Ocupación hospitalaria.-

El indicador de gestión mide la eficiencia con la que se indica el nivel de ocupación de las camas censables. La meta programada fue de 86.0% (equivalente a 79,229 días paciente entre 84,765 días cama); al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 93.5% (equivalente a 78,089 días paciente y 84,765 días camas disponibles), lo que significó superar la meta en 8.7% a la originalmente programada.

c) Ingresos hospitalarios programados.-

El indicador de gestión mide la eficiencia con la que se indica el nivel de ingresos hospitalarios. La meta programada fue de 62.1% de ingresos hospitalarios (equivalente a 4,500 ingresos programados sobre 7,250 ingresos totales); al cierre del año la meta alcanzada fue de 65.8% (equivalente a 4,936 ingresos programados sobre 7,505 ingresos totales), lo que significó superar la meta original en un 6.0%.

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.-

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por el INP en 2014 el 98.9% se canalizó a gasto corriente y el 1.1% a gasto de capital, sin incluir disposición final, mismo que presentó variaciones con respecto a lo autorizado en los capítulos 3000 "Servicios Generales" por \$ 76,888,739, capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por \$ 147,228 y capítulo 6000 "Inversión Pública" por \$ 23,278,712 las variaciones corresponde a Recursos Propios no captados.

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014, y en las Disposiciones de Austeridad, Ajustes del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública emitidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Instituto implementó mecanismos, así como informó a la Junta de Gobierno los resultados de los compromisos contenidos en el Programa de Ahorro para el ejercicio 2014, en el cual se tomaron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el Presupuesto.

En el cumplimiento de dicho programa se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Unidad de medida	Programado	Ejercido	Diferencia	%
Gas Natural	Gcal	7,200	7,035	-65	-2.29
Gasolina	Lts	30,000	22,265	-7,735	-25.78
Energía ---eléctrica	Kwh	7,200,000	5,310,000	-1,890,000	-26.25
Agua	M3	230,000	154,649	-75,351	-32.76
Fotocopiado	Copia	2,000,000	2,370,289	370,289	18.51
Teléfono	Pesos	900,000	299,115	-600,885	-66.77
Impresiones Gráficas	Impresos	2,900,000	1,778,965	-1,111,035	-38.31

(*)El incremento en fotocopiado se dio por las diversas auditorías internas y externas como son: ASF y SFP y a la adhesión de nuevos usuarios a la red de fotocopiado.

6) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES.-

En los Anexos de las conciliaciones a este informe se pueden ver las contables con las presupuestales en materia de ingresos y egresos debidamente conciliadas.

Por tanto, las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2014 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, a nivel flujo de efectivo y Presupuesto por obtener.

En lo que se refiere a la disponibilidad final presupuestaria del ejercicio 2014, se conforma como se muestra a continuación:

Disponibilidad Final Presupuestaria:

Disponibilidad Final de Recursos	
Propios generados en el 2009	2,119,850

Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, en el renglón de Otros ingresos y beneficios las correspondientes principalmente a donaciones de materiales y suministros y en los egresos contables no presupuestales, la partida más relevante son estimaciones y depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones que ascienden a \$49,548,458.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.-

El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente los días 23 de diciembre de 2013 y 27 de febrero del 2014, por parte de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto con No. de Oficio DGPOP-6-4955-2013, y por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General Adjunta de Administración, Operación y Control de Servicios Personales de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud con No. de Oficio DGRH-DGAAOCSP-233-2014.

El monto ascendió a \$ 1,213,152,908 de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a \$1,333,068,436. La variación total de \$ 119,915,528 se integra por adecuaciones presupuestarias externas e internas de ampliaciones por un importe de \$423,701,636 y disminuciones de \$303,786,108, las cuales fueron debidamente autorizadas.

Del total de ampliaciones realizadas por \$423,701,636, su importe corresponde a adecuaciones presupuestarias entre los Capítulos del gasto; las variaciones se presentan principalmente en el

Capítulo 2000 – Materiales y Suministros por \$125,000,000, con las adecuaciones Nos. ADA 3670, 6923, 8030, 8332 y 8547 para adquirir medicamentos y productos farmacéuticos, reactivos y productos químicos para cumplir con los modelos de atención médica de alta especialidad en los aspectos de investigación y asistencia médica.

En cuanto al ejercicio del presupuesto, el gasto corriente e inversión ejercido tanto de recursos fiscales como propios ascendió a \$1,552,753,757 monto superior en 28% respecto al presupuesto original de \$1,213,152,908. El gasto de recursos propios ejercido fue de \$219,685,321 y las Transferencias se ubicaron en \$1,333,068,436, que representan un 14.1% y 85.9%, respectivamente, con respecto al presupuesto ejercido total. La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo 1000 :

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron una disminución de 0.12% respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
- Reducción correspondiente a economías presupuestales de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales que se transfieren al Ramo 23 Provisiones, salariales y económicas por medidas de cierre.

Capítulo 2000 :

- En el rubro de Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio presupuestario del 53.4%, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a la compra de medicamentos, material de curación y sustancias químicas.

Capítulo 3000 :

- Los gastos realizados por Servicios Generales observaron un ejercicio presupuestario menor en un 28.7% con relación al presupuesto original, derivado principalmente a que no se captaron \$ 76,888,739 de recursos propios con relación a los programados.

El Gasto de Inversión durante 2014 ascendió a \$ 4,660,850, en bienes muebles e inmuebles y \$35,000,000 en obra pública, quedando por ejercer \$23,425,940 en gasto de inversión, que no se ejerció debido a que no se captaron los recursos que se tenían programados.

En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación se presenta cuadro comparativo indicando como fue ministrado el recurso y tomando en cuenta que el Instituto es una entidad de control directo:

Presupuesto modificado			
Mes	Calenda- rizado	Real	Diferencia
Ene.	74,536,629	72,345,153	2,191,476
Feb.	97,813,381	83,329,724	14,483,657
Mar.	111,102,722	126,989,272	-15,886,550
Abr.	142,478,565	116,019,296	26,459,269
May.	143,722,850	139,655,312	4,057,538
Jun.	128,035,410	109,796,195	18,239,215
Jul.	154,468,164	136,175,196	18,292,968
Ago.	142,891,425	131,573,350	11,318,075
Sep.	133,776,380	107,463,883	26,312,497
Oct.	174,135,138	150,479,708	23,655,430
Nov.	199,557,644	204,629,507	-5,071,863
Dic.	150,550,128	174,297,161	-23,747,033
	<u>1,653,068,436</u>	<u>1,552,753,757</u>	<u>100,314,679</u>

La diferencia corresponde a recursos propios no captados al cierre del ejercicio 2014.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado SICOPRE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal, capítulo, concepto y partida del gasto, el cual se apeg a lo dispuesto por los Artículos 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 241 al 247 de su Reglamento, además de utilizar los sistemas SICOP y MAPE para el registro de los movimientos presupuestarios y de pago, a fin de apegarse a los tiempos y las normas señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.-

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el organismo cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información y sus cifras presentadas son congruentes con los estados presupuestales de ingresos y egresos; los principales formatos son los siguientes :

No. formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo observado.
114	Flujo de efectivo ejercicios anteriores.
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en flujo de efectivo del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
221	Saldo de Instituciones Financieras de las disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
316	Análisis Programático Funcional, Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal – Original.
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal observado.
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, programa modificado.
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
913	Estado de origen y aplicación de recursos
1110	Explicaciones a las variaciones el flujo de efectivo acumulado al mes contra el año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.

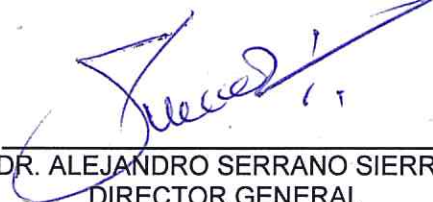
1112	Flujo financiero devengado.
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC).
1155	Horas de capacitación.
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC).
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación.
1158	Partidas específicas para capacitación.
3110	Gasto comprometido del sector Paraestatal no financiero, inicial.

Cabe señalar que la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal 2014 correspondiente a la información presupuestaria se presentó a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2014 (SICP 2014).

8) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.-

No se efectuaron reintegros en los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto en su totalidad.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO



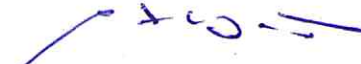
DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
DIRECTOR GENERAL

RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN



LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA.
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios

\$ 1,552,753,757.00

2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 1,707,110.00
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 1,707,025.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 85.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

\$ 1,554,460,867.00

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO



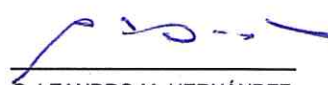
DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
Director General

RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN



LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
Director de Administración

RESPONSABLE DEL ÁREA
DE PRESUPUESTOS



C. LEANDRO M. HERNÁNDEZ
ORTA
Subdirector de Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,552,753,757.00

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 17,666,536.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de la laboratorio	\$ 4,513,622.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ 11,721,288.00	
Acciones y participación de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 1,431,626.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 74,574,126.00
Estimaciones y depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 49,548,458.00	
Provisiones	\$ -	
Disminución de Inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 4,551,853.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 20,473,815.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 1,609,661,347.00
---	----------------------------

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
Director General

RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN

LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Director de Administración

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C. LEANDRO M. HERNÁNDEZ ORTA
Subdirector de Finanzas